## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Dos Torres

Núm. 2.533/2020

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 12 de Agosto de 2.020, el Resumen Ejecutivo de Innovación por Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de julio de 2020, redactado por Giménez Soldevilla Asociados. Se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario de ámbito provincial, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones, en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Dos Torres.

En Dos Torres, 14 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.